15. CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO VACACIONAL LA PALMARA

15.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO VACACIONAL LA PALMARA, Melgar	NIT	860025195							
PERMISO APROBADO	SI	13615								
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN NO. 1349 DE 2005									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS. VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5.									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Caja de excesos de lluvia, Tanque trampa de grasas, rejillas de desbaste grueso, seguido de un desarenador y una canaleta Parschall, Pozo de bombeo y/o igualación, Reactor aerobio: Electro válvulas, Unidad de aireación, Mecanismo de decantación, Sistema de control, Bombeo de lodos de exceso, y Unidad de deshidratación de lodos.									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	8	CAUDAL (L/seg)	23,20							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

15.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-CUENCA	
	PONTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA	JUB-CUENCA	
	1	Vto. PTAR La Palmara	4.21752	-74.62686	QUEBRADA LA PALMARA	QUEBRADA LA PALMARA	QUEBRADA LA PALMARA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LİMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO ₅	8,7	90	SI							
SST	20,45	90	SI							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

15.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	SE (Kg/año)	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
No	2023		20	2024 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	1651,591	3882,189	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384	21.648,384

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

15.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

15.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.